

habalburu existen llames las atenciones deb. ayuntamiento, acerca de las pie  
en la Calle de las Ruinas.

dras extraidas de las obras de los Sres de Tabalburu  
y colocadas junto a las casas de dicha calle que  
sea un Deposito de inmuebles que perjudicem a  
dichos vecinos por los que deben subsistir los abu  
sos que por tal motivo se cometen y es el ayunt.  
acordó que es Sr. Alcalde conferenciando con el  
Ayuntamiento de dichos Sres. en el modo de que depa  
rrean esos depositos de inmuebles.

Es Sr. Almaraz dijo que tenia pensado  
hacer unas moines para que se conmemorase la  
triste fecha del 16 de Octubre ultimo pero que  
habiendo sido de ver que es Sr. Alcalde y algunos  
Sres. Concejales habian celebrado unas conferencias  
con individuos de las juntas de socorro y que  
habian convenido en las celebraciones de horas  
fúnebres en sufragio de las victimas producidas  
por dicha catastrofe, no tenia nada que decir

Se acuerda en la se  
lebraciones de horas  
fúnebres en el aniversario  
bernias de la inun  
dacion y misa de  
Requiem por las vic  
timas de las catas  
trofe.

Es Sr. Alcalde dijo que efectivamente se ha  
celebrado los conferencias a que alude el Sr.  
Almaraz con los Sres. Marqueses de Villalbas y D.  
D. Pedro, comisionados por las juntas de socorro  
y por resultado de dichas conferencias se habian con  
venido en que contando con las autoridades eclesias  
ticas se celebrase en la Sra. Ylesia Cathedral horas  
fúnebres y solemne misa de requiem en sufragio  
de las Almas de los que perdieron en la inundacion  
colocandose en dicho templo un catafalco.  
Que a dichos autos ademas de concurrir en Corpo  
racion es ayunt. de rigoroso todo invitara  
viamente a todas las autoridades, Corporaciones

